



Los ministerios de Ciencia y Trabajo dejan en el cajón hasta un 34% de su presupuesto

La cartera de Diana Morant ejecutó 2.406 millones el año pasado y la de Yolanda Díaz 636 millones

Se posicionan entre los cinco departamentos con menos grado de cumplimiento de las partidas

R.A. MADRID.

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Ministerio de Trabajo cerraron 2025 sin ejecutar una parte significativa de sus presupuestos. Según datos de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el departamento dirigido por Diana Morant dejó sin gastar el 33,94% de los fondos asignados, mientras que el de Yolanda Díaz no llegó a ejecutar el 25,8% de su presupuesto.

En 2025, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades tenía un presupuesto de 7.090 millones de euros, un 11,3% más que en 2024 (6.367 millones). Asimismo, ejecutó 4.684 millones el año pasado, mientras que en el ejercicio anterior fueron 3.934 millones.

El departamento de Diana Morant destina tradicionalmente la mayor parte de su presupuesto a actividades de investigación, desarrollo e innovación. En concreto, financia proyectos científicos, la contratación de investigadores, infraestructuras de investigación y programas de transferencia tecnológica al sector empresarial.

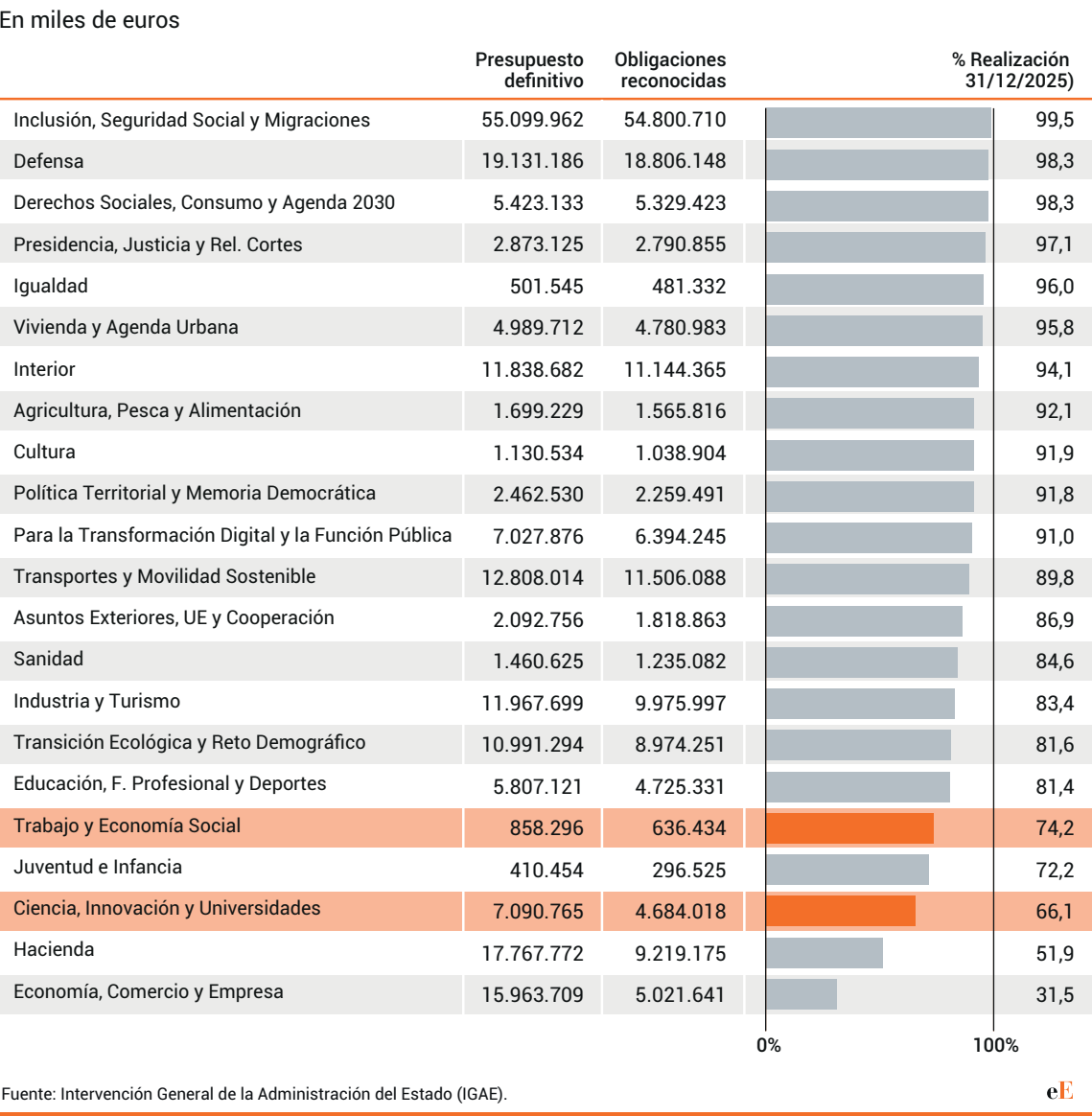
El Ministerio de Seguridad Social fue el que ejecutó una mayor parte del presupuesto

Por su parte, el Ministerio de Trabajo contó con un presupuesto de 858 millones en 2025, un 23% menos que en 2024 (1.120 millones). Asimismo, empleó 636,4 millones ese año, mientras que en el ejercicio anterior fueron 787,3 millones.

La partida del departamento de Díaz financia algunas de las principales políticas laborales del Estado. Entre ellas figuran la protección por desempleo, las políticas activas de empleo, la Inspección de Trabajo, la prevención de riesgos laborales, la negociación colectiva, la mediación y el arbitraje en conflictos laborales, la igualdad de oportunidades, el fomento de la economía social y el funcionamiento del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El grado de ejecución de los presupuestos de los 22 ministerios que conforman el Gobierno fue del 84% en 2025, 4,2 puntos porcentuales menos que un año antes, cuando alcan-

Grado de cumplimiento del Presupuesto por ministerios



su parte, el de Vivienda y Agenda Urbana empleó el 95,8% de la partida (4.781 millones).

La falta de ejecución presupuestaria no puede atribuirse, por sí sola, a la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, como demuestran ejercicios anteriores en los que las cuentas también estuvieron prorrogadas y los niveles de gasto fueron superiores. La prórroga implica que cada ministerio mantiene la misma dotación presupuestaria que figuraba en las últimas cuentas aprobadas, en este caso las correspondientes a 2023. Ese fue, además, el último ejercicio en el que las Cortes Generales dieron luz verde a unos nuevos presupuestos.

Con esas cuentas prorrogadas, cada departamento dispone de una cuantía asignada para desarrollar sus políticas y asumir sus compromisos de gasto. Que una parte de esos fondos no llegue a utilizarse responde, por tanto, a la gestión de cada ministerio y no al mero hecho de operar con unos presupuestos prorrogados.

Tampoco cabe interpretar esa menor ejecución como una estrategia para reducir el déficit público. Los créditos presupuestarios que no se

El Gobierno trabaja en la presentación y aprobación de los Presupuestos Generales para 2027

gastan no constituyen un ahorro efectivo por sí mismos ni se traducen automáticamente en una mejora del saldo de las cuentas públicas, ya que el déficit se calcula sobre la diferencia entre los ingresos y los gastos efectivamente realizados.

El Congreso de los Diputados rechazó en la última sesión la senda de estabilidad presupuestaria presentada por el Gobierno, un trámite imprescindible para avanzar en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado. Este documento fija los objetivos de déficit y deuda pública para los próximos años y establece el margen de gasto del que dispondrán las distintas administraciones antes de que las cuentas lleguen a las Cortes. Sin la aprobación de la senda fiscal, el proceso presupuestario queda bloqueado, ya que el Gobierno no puede continuar con la tramitación de unas cuentas que sustituyan a las actuales.